



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XII LEGISLATURA

Núm. 234

17 de mayo de 2018

Pág. 5

## III. AUTORIZACIONES

### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho «ad referendum» en Rabat el 3 de octubre de 2012 y Canje de Notas interpretativas de determinados artículos del mismo. (610/000069)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 82  
Cortes Generales, Serie A, núm. 163  
Núm. exp. 110/000069)

### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 17 de mayo de 2018, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho «ad referendum» en Rabat el 3 de octubre de 2012 y Canje de Notas interpretativas de determinados artículos del mismo.

Se ordena la remisión de este Convenio a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 29 de mayo, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Convenio aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 163, de fecha 12 de enero de 2018, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 17 de mayo de 2018.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.